

Tenemos que trabajar para erradicar la violencia de género en todas sus manifestaciones, modificando las estructuras legales para proteger a las mujeres, favoreciendo la contratación de personal experto en género que evite la doble victimización y procurando que la educación sea un pilar básico para evitar la violencia, con programas en todas las escuelas. Así contribuiremos a crear un mundo responsable y más justo para todos y para todas”.

Seguidamente el Pleno guarda un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia de género.

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES EXTRAORDINARIA DE 23 DE OCTUBRE; ORDINARIA DE 26 DE OCTUBRE; EXTRAORDINARIA URGENTE DE 6 DE NOVIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.

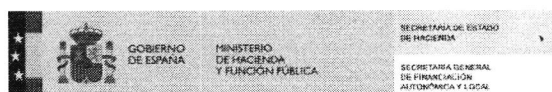
Dada cuenta de los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones extraordinaria de 23 de octubre; ordinaria de 26 de octubre; extraordinaria urgente de 6 de noviembre y extraordinaria de 15 de noviembre de 2017, el Pleno, por unanimidad, acuerda su aprobación.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 4427, DE 14-11-2017, RELATIVA AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL DIPUTADO PROVINCIAL D. PABLO GARCÍA PÉREZ.

Dada cuenta de la Resolución de Presidencia de fecha 14 de noviembre de 2017 y número de registro 4427, relativa régimen de dedicación exclusiva del Diputado Provincial D. Pablo García Pérez con efectos desde la fecha de la toma de posesión, el 14-11-2017, **el Pleno queda enterado.**

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2017, TERCER TRIMESTRE (ORDEN 2105/2012).





Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **01-18-000-DD-000** Diputación Prov. de Granada (15/08) v.1.1

13.742.51.174

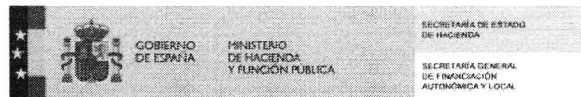
F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	408,72	12.025,00	0,00	0,00	-11.616,28
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	5.831.950,36	2.230.287,46	0,00	0,00	3.601.662,90
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	140.249.526,44	115.877.683,09	2.101.729,43	0,00	26.473.572,78
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.293.454,83	1.167.947,94	0,00	0,00	1.125.506,89
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	449.600,00	446.796,59	0,00	0,00	2.803,41
01-18-000-DV-006 P. Cemci	1.069.214,83	816.185,23	263,61	0,00	253.293,21
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	7.809.613,70	11.298.371,60	742.087,92	0,00	-2.746.669,98
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	2.728.862,57	1.854.358,77	0,00	0,00	874.503,80
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **29.573.056,73**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2017

Entidad Local: (1500) v.1.1-
10.34.251.174

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2017.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

